

## Minuta de la 6ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización celebrada 24 de junio de 2024

En la Ciudad de México, siendo las once horas con dieciocho minutos del veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro, a través de Microsoft Teams, dio inicio la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil veinticuatro, convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 4 y 53, inciso a), del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones); así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-105/2020.

### Lista de asistencia y verificación del quórum

Estuvieron presentes por medio de video conferencia en tiempo real las personas integrantes de la Comisión, la consejera electoral Mtra. Sonia Pérez Pérez, en su carácter de presidenta, los consejeros electorales, Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez y Mtro. Bernardo Valle Monroy, ambos en su calidad de integrantes, y el Mtro. Jesús René Quiñones Ceballos, en su calidad de secretario técnico de la Comisión; asimismo, asistieron, en calidad de personas invitadas, el Mtro. Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo y la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Verificado el quórum para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 46 fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones, se declaró abierta la sesión.

Por otra parte, estuvieron presentes, como invitadas a la sesión, las representaciones de los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena.

Acto seguido, la presidenta instruyó al secretario técnico que diera lectura al orden del día, para someterlo a consideración de quienes integran la comisión; dicho orden del día comprendió 5 puntos, relacionados con los siguientes temas:

- Un proyecto de minuta;
- El seguimiento de acuerdos;
- Un informe relativo el avance en la implementación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”;
- Un informe sobre el proceso de liquidación de los otrora partidos políticos locales; y
- Asuntos Generales.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



La presidenta sometió a votación nominal el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos respectivos, en virtud de que se distribuyeron previamente; lo cual se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad, en votación nominal, el siguiente documento:

- **CAPF/027/2024.** Se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro.
- 2. Presentación del seguimiento de acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro.

Al no haber intervenciones, se tuvo por presentado el seguimiento de acuerdos de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro.

3. Presentación del informe mensual sobre el Avance en la implementación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo de 2024.

Al respecto, el Consejero Mtro. Bernardo Valle Monroy, manifestó:

*“Gracias, entiendo que también de este informe habrá otro informe final, pero yo sí quería aprovechar para señalar que me parece que hubo un gran esfuerzo por hacer un voto informado, el desarrollo del sistema, el recabar la información, el esfuerzo que hicieron los partidos por incorporar la información, que entiendo que al final habrá sido cerca del 70%, como casi 1400 registros, que es mucho, pero yo creo que si valdría la pena más adelante hacer una evaluación de qué tan útil es para la ciudadanía, sería bueno que la presidencia de esta Comisión con el apoyo de la secretaría técnica hicieran reuniones con los partidos políticos, qué fue la dificultad, por qué no se pudo llegar finalmente al 100%. Entiendo yo que el sistema informático es a propuesta del INE o ellos nos dicen cómo hacerlo pero, creo que sería bueno hacer una revisión incluso de cuántas interacciones, para mandar al INE las recomendaciones para que en futuros procesos esto siga mejorando y sea una herramienta que una gran parte de la ciudadanía acuda a ella para informarse de las personas candidatas, creo que es una buena herramienta y creo que hay que seguirla fortaleciendo y creo que es una buena oportunidad para revisar cómo se puede seguir mejorando para efecto de futuros procesos, sería cuánto.”*

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



A lo que, la Consejera Presidenta, manifestó:

*“Sí, sin duda me parece muy importante que podamos hacer una evaluación en general de las actividades que llevamos a cabo en el proceso, lo decía en la Comisión de Organización, que sí me parece muy relevante que podamos hacer un análisis de qué cuestiones podemos mejorar tanto en los sistemas, como en lo general en las actividades del proceso y también de manera operativa para que podamos establecer si esto es una cuestión eminentemente operativa o necesita una modificación en lineamientos o necesita una modificación legislativa; y también añadiría, a lo que comenta Consejero, en el sentido de que pudiera ser una propuesta que se haga directamente al INE, porque es el ámbito de su competencia, específicamente en este sistema de Conóceles, nos dieron la pauta, primero la obligatoriedad para hacerlo y las pautas de lo que debía seguirse, pero sin duda es muy importante que podamos generar ese diálogo, si no es en una reunión de trabajo, sí hacerlo por oficio para especificar cuáles son las áreas de oportunidad que nos han ido manifestando los partidos políticos porque no solamente fue la dinámica de hacer el sistema, darles las claves, sino en ese inter, del resultado que tenemos ahora y la implementación del sistema, hubo varios pasos que seguramente nos comentarán ya en el informe final de diferentes actividades que se realizaron con los partidos políticos e incluso con las candidaturas por parte de la Dirección, que nos dieron ahora un resultado muy cercano al 75% del llenado de la información, que la verdad me parece un avance muy importante y además lo comentaba en algunas sesiones de Consejo cuando se hacía la presentación parcial de este informe, que sí había un gran interés por parte de la ciudadanía y de los medios de comunicación que entraban a consultar la información y tuvimos cerca, me parece que llegamos al millón de visitas, la verdad es que hubo mucho interés, había visitas diarias de información que se iba actualizando y no solamente era información vinculada con diputaciones, sino también con concejalías, que luego ahí es más complicado que se puedan involucrar, entonces creo que también hubo buenas prácticas por parte de la Dirección para poder lograr que se pudiera incorporar esta información, pero sí también hay algunas cuestiones que tenemos como áreas de oportunidad que nos estuvieron manifestando los partidos políticos, por los cuales no podían técnicamente subir cierta información, pero también otra cuestión que es inminente es que ya las candidaturas también pierden en el periodo de campaña, pierden esa vinculación con los partidos políticos en cuanto a poder cumplir con esas directrices que se establecen como obligación, y no solamente en ese tema de Conóceles, sino también en otros informes que deben presentar, entonces creo que ahí sí será muy importante que podamos ver de qué manera; y por otro lado, creo que también será necesario que en la siguiente sesión ordinaria podamos saber cuál es la ruta que vamos a seguir en los incumplimientos que advertimos, que también es un número importante de incumplimientos para las personas, no solamente para las candidaturas sino también para los partidos políticos, ahorita ya no se puede accesar, ya tenemos un corte definitivo, entonces creo que sí será necesario verificar los*

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



*grados de incumplimiento y también cuál será la ruta que debemos seguir para esto específicamente.”*

Al no haber más intervenciones, se tuvo por presentado el informe mensual sobre el Avance en la implementación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo de 2024.

4. Presentación de los Informes mensuales que presentan las personas interventoras designadas para los procesos de liquidación del patrimonio de los entonces partidos políticos locales sobre el avance de los procesos de liquidación, al mes de mayo de 2024:
  - a. Del Partido Equidad, Libertad y Género “ELIGE”, y
  - b. Del Partido Humanista de la Ciudad de México.

Al no haber intervenciones, se tuvieron por presentados los referidos Informes.

#### 5. Asuntos Generales.

No se inscribió ningún tema.

El secretario técnico informó que se habían agotado los puntos del orden del día.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con treinta minutos del veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro, se dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce la consejera y los consejeros que asistieron a la misma.

#### SONIA PÉREZ PÉREZ

Consejera electoral y presidenta de la  
Comisión de Asociaciones Políticas y  
Fiscalización

#### MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero electoral e integrante de la  
Comisión de Asociaciones Políticas y  
Fiscalización

#### BERNARDO VALLE MONROY

Consejero electoral e integrante de la  
Comisión de Asociaciones Políticas y  
Fiscalización

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-122/2020.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



# HOJA DE FIRMAS